

ACTA DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Iquitos, siendo el día lunes diecinueve (19) del mes de marzo de 2018, a horas 10:30 a.m., con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Decimocuarta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Sr. Carlos Eyzaguirre Beltroy – Director de la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio del Ambiente, quien dio inicio a la sesión.

El Presidente de la Junta de Administración procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

- **MINEM:** Ing. Luis Cornejo Fiestas
- **MINAGRI:** Ing. Alberto Hajar Rivera
- **MINAM:** Sr. Carlos Eyzaguirre Beltroy
- **FECONACO:** Sr. Eduardo Montero García
- **FECONAT:** Sr. Fernando Chuje Ruíz
- **FEDIQUEP:** Sr. Mario Zúñiga Lossio
- **ACODECOSPAT:** Sr. Alfonso López Tejada

Participaron también el Sr. Iglor Sandi Hualinga - Vice Presidente de OPIKAFPE, y la Sra. Julia Justo - Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaria Técnica-Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado al quórum el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. **Informe de avances del Fondo de Contingencia.**
- II. **Presentación de los Planes de Trabajo para la elaboración de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Tigre y Pastaza, a cargo del "Consortio ECODES-VARICHEM".**
- III. **Otros temas de interés.**

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Dra. Julia Justo, a fin de que proceda a presentar el informe de lo actuado por FONAM sobre las actividades de remediación de acuerdo a los objetivos del Fondo de Contingencia.

Seguidamente, el Presidente siguiendo la agenda invitó al representante del consorcio contratado para elaborar los planes de rehabilitación de los sitios impactados de las Cuencas de los ríos Tigre y Pastaza, para que presente los Planes de Trabajo respectivos. Esto fue presentado por el Ing. Jefferson Becerra – Coordinador Técnico del Consorcio ECODES VARICHEM.

Concluida la presentación, los miembros de la Junta de Administración participantes efectuaron los siguientes comentarios:

- El representante del MINAGRI hizo hincapié sobre la identificación de las áreas agrícolas cercana a los sitios impactados, lo cual se realizará a través de la identificación del uso actual.

- El Sr. Iglor Sandi comentó que las coordinaciones sobre la movilidad y/o transporte fluvial se realice a través de la Federaciones, para que ellos puedan coordinar con las comunidades de la zona así como con las empresas comunales, y se pueda realizar el trabajo con el diálogo oportuno y se pueda contar con los recursos de transporte y de personal local oportunamente.
- El Sr. Mario Zuñiga, considera importante el comentario del Sr. Sandi y recomienda que se siga la línea de trabajo que se realizó para el ingreso de reconocimiento a fin de que las Federaciones y las diferentes autoridades de las comunidades estén informadas de la llegada de la empresa consultora, supervisora y del FONAM.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, y presentadas en el Informe N° 02 – 2018 – FONAM/FC de fecha 16 de marzo de 2018.

ACUERDO 02

FONAM se compromete a remitir a las Federaciones las versiones finales de los Términos de Referencia de las Empresas Consultoras encargadas de la elaboración de los planes de rehabilitación de los sitios impactados de las cuencas Pastaza, Tigre y Corrientes; así como de la Empresa Supervisora.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración se informaron y tomaron conocimiento de los Planes de Trabajo de las Cuencas de los ríos Tigre y Pastaza, presentados por el Consorcio ECODES VARICHEM, los mismos que se encuentran en el Informe N° 02 – 2018 – FONAM/FC de fecha 16 de marzo de 2018 en un CD.

ACUERDO 04

A solicitud de los miembros de la Junta de Administración, el Consorcio ECODES VARICHEM al término de la presente sesión entregará el cronograma para el segundo ingreso a la zona acorde a los Planes de Trabajo, con la finalidad de que las Federaciones y Comunidades estén informadas de este segundo ingreso de la empresa consultora y supervisora, y se pueda realizar el trabajo con el diálogo oportuno y se cuente con los recursos de transporte y de personal local oportunamente. Asimismo, se organice el acompañamiento del FONAM oportunamente.

ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración concuerdan en reprogramar la presentación y aprobación del Informe de la Estrategia Comunicacional para quincena de abril del 2018.

En señal de conformidad, firman los presentes a las 12:35pm del día diecinueve (19) de marzo de 2018.

Municipalidad PASTAZA

MINAM - Carlos Espasun

*MINAGRI-DGAA
Alberto Hijas R.*

Luis Corredo F.

Fernando Chuje Ruiz
Presidente
FECONAT



Eduardo Montano Guano
Pasta
FECONAT
Alcaldía de PASTAZA